

Floridablanca,

10.1 SEP 2017

Señora
SANDRA VELASCO MARTINEZ
C.C. N° 1.098.762.575 de Bucaramanga
E. S. D.

N° 1890

KM 17A # 7 - 20 PISO APT 201 CADECERA

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO J-17

REFERENCIA: RADICADO 1808 DE 15/08/2017

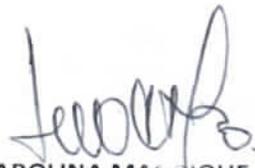
ASUNTO: PETICION

Atento Saludo.

En atención a la petición contenida en el oficio de la referencia, es pertinente comunicarle lo siguiente:

1. Respecto a la instalación de cadenas en el espacio exterior de la plaza de mercado central de Floridablanca por la carrera octava, se hace necesario esta actuación, para efectos de evitar la continua ocupación de hecho del espacio por personas que desean instalar venta de mercancías o alimentos en el lugar, así como de parqueadero de motocicletas, como usted misma lo reconoce. Siendo deber de la administración proteger este tipo de espacios, de ocupaciones de hecho.
2. Como es de su conocimiento, dentro de las medidas de protección de estos espacios, se optó por la celebración de contrato de arrendamiento del local contiguo de propiedad del municipio, ubicado en la carrera 8 N° 6-45, para reubicar a los vendedores que desarrollaban su actividad comercial en ese sector del casco antiguo, de los cuales Usted no hacía parte. Así mismo, en su escrito Usted da a entender que esta Entidad le expidió una autorización para funcionar en el lugar pero no la anexa, desconociendo el contenido de la misma.
3. De igual forma, para efectos de evitar la ocupación de los espacios públicos, es viable adoptar medidas de protección de los mismos como garantía del cumplimiento de los preceptos jurídicos tanto constitucionales como legales, determinados en la constitución política de Colombia, en la Ley 9 de 1989 y 388 de 1997.

De Usted, cordialmente,



LAURA CAROLINA MANRIQUE BECERRA
Directora General



Proyectó: Doris Eugenia Páez Roza
Profesional Universitario - Gestión Jurídica

c.c. archivo.

| | | | | | |
|-----------------|----------------|--------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| ELABORO CALIDAD | FECHA JULIO/16 | REVISO COMITÉ DE CALIDAD | FECHA 08/08/16 | APROBO COMITÉ DE CALIDAD | FECHA 08/08/16 |
|-----------------|----------------|--------------------------|----------------|--------------------------|----------------|